

# NOTIFICA ADMISION

Juzgado 01 Administrativo Duitama - Tunja

vie 06/05/2016 8:33 a.m.

Para: notificaciones@sena.edu.co <notificaciones@sena.edu.co>; 'procjudadm178@procuraduria.gov.co' <procjudadm178@procuraduria.gov.co>; procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;

Importancia: Alta

1 archivo adjunto (501 KB)

2015-0347 auto y demanda.PDF;

EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015 ME PERMITO NOTIFICARLE LA ADMISION DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 15238-33-39-751-2015-0347-00 DEMANDANTE JUAN CARLOS GARCIA CORREDOR CONTRA EL SENA PARA LO PERTINENTE.

SE LE **ADVIERTE** QUE CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DEBERAN ALLEGAR TODAS LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, LOS DICTAMENES PERICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA OPONERSE A LAS PRETENSIONES, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACION OBJETO DEL PROCESO. LA INOBSERVANCIA DE ESTOS DEBERES CONSTITUYE FALTA GRAVISIMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ASUNTO, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A.

SIN OTRO PARTICULAR,

RAFAEL AUGUSTO PATIÑO  
SECRETARIO

No se puede entregar: NOTIFICA ADMISION

postmaster@sena.edu.co

vie 06/05/2016 8:33 a.m.

Para: notificaciones@sena.edu.co <notificaciones@sena.edu.co>;

No se pudo entregar el mensaje a [notificaciones@sena.edu.co](mailto:notificaciones@sena.edu.co).

No se encontró [notificaciones](mailto:notificaciones@sena.edu.co) en [sena.edu.co](mailto:sena.edu.co).

## Retransmitido: NOTIFICA ADMISION

Microsoft Outlook

vie 06/05/2016 8:33 a.m.

Para:'procjudadm178@procuraduria.gov.co' <procjudadm178@procuraduria.gov.co>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

['procjudadm178@procuraduria.gov.co'](mailto:procjudadm178@procuraduria.gov.co) ([procjudadm178@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm178@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICA ADMISION

## Entregado: NOTIFICA ADMISION

postmaster@defensajuridica.gov.co

vie 06/05/2016 8:33 a.m.

Para:procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesos@defensajuridica.gov.co](mailto:procesos@defensajuridica.gov.co) ([procesos@defensajuridica.gov.co](mailto:procesos@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICA ADMISION

## RV: NOTIFICA ADMISION

Juzgado 01 Administrativo Duitama - Tunja

vie 06/05/2016 8:37 a.m.

Elementos enviados

Para:notificacionesjudiciales@sena.edu.co <notificacionesjudiciales@sena.edu.co>;

Importancia:Alta

1 archivo adjunto (501 KB)

2015-0347 auto y dmanda.PDF;

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico

[jadmin01dui@notificacionesrj.gov.co]jadmin01dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica:**(098)7600913** o envíenos un correo electrónico a la siguiente

dirección: [j01admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co]j01admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

**De:** Juzgado 01 Administrativo Duitama - Tunja

**Enviado:** viernes, 06 de mayo de 2016 8:33 a. m.

**Para:** notificaciones@sena.edu.co; 'procjudadm178@procuraduria.gov.co';

procesos@defensajuridica.gov.co

**Asunto:** NOTIFICA ADMISION

EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015 ME PERMITO NOTIFICARLE LA ADMISION DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 15238-33-39-751-2015-0347-00 DEMANDANTE JUAN CARLOS GARCIA CORREDOR CONTRA EL SENA PARA LO PERTINENTE.

SE LE **ADVIERTE** QUE CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DEBERAN ALLEGAR TODAS LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, LOS DICTAMENES PERICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA OPONERSE A LAS PRETENSIONES, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACION OBJETO DEL PROCESO. LA INOBSERVANCIA DE ESTOS DEBERES CONSTITUYE FALTA GRAVISIMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ASUNTO, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A.

SIN OTRO PARTICULAR,

RAFAEL AUGUSTO PATIÑO  
SECRETARIO

Leído: NOTIFICA ADMISION

Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

vie 06/05/2016 10:09 a.m.

Para: Juzgado 01 Administrativo Duitama - Tunja <jadmin01dui@notificacionesrj.gov.co>;

Importancia: Alta

El mensaje

Para:

Asunto: NOTIFICA ADMISION

Enviados: viernes, 6 de mayo de 2016 15:09:01 (UTC) Monrovia, Reikiavik

fue leído el viernes, 6 de mayo de 2016 15:06:21 (UTC) Monrovia, Reikiavik